

Estimados propietarios y participantes de la Sección 8,

A medida que NYCHA continúa trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York para monitorear el Coronavirus (COVID-19), queríamos informarle de las nuevas medidas que la Autoridad está tomando:

- **La suspensión de todas las acciones de terminación mientras la Ciudad esté bajo estado de emergencia, por lo menos 60 días.** Esto incluye la acción de terminación relacionada con la recertificación anual, inspección y fraude.
- **La fecha efectiva para las rectificaciones anuales y provisionales que resulten en un aumento de la cuota de alquiler del inquilino será el 1 de mayo de 2020 o más tarde.** Esto evitará un aumento inmediato a los hogares durante este período de tiempo.

Como recordatorio, tenga en cuenta lo siguiente:

- La Extranet del Propietario y el Portal de Autoservicio permanecerán disponibles para el envío en línea de solicitudes, el envío de documentos y actualizaciones de estado.
- Estamos tomando estos pasos importantes para mantener nuestras comunidades seguras. Alentamos a los propietarios de la Sección 8 a hacer lo mismo desinfectando áreas compartidas y de alta frecuencia. Si aún no lo ha hecho, los propietarios deben modificar sus procedimientos de mantenimiento de rutina para abordar estas áreas con mayor frecuencia.

Continuaremos proporcionándole actualizaciones sobre COVID-19 a medida que se desarrollen. Si tiene alguna pregunta o inquietud, llame al CCC al 718-707-7771.

Para obtener más información sobre el COVID-19, visite nyc.gov/coronavirus.

Gracias por su cooperación.